



**SOLICITUD DE CONCESIÓN DE LICENCIA PARA
LA OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON TERRAZAS.**

DENOMINACIÓN ESTABLECIMIENTO HOSTELERO Y TITULAR:

<u>Denominación/Nombre:</u>	<u>Nº C.I.F.:</u>	
<u>Domicilio social:</u>		
<u>Titular:</u>	<u>Nº D.N.I.:</u>	<u>Domicilio (Calle y nº):</u>
<u>Localidad:</u>	<u>Cód. Postal:</u>	<u>Provincia:</u>

LICENCIA DE APERTURA:

Fecha concesión:

TIPO DE LICENCIA

Anual () / Temporal ()

NÚMERO DE MESAS Y SILLAS:

Nº de mesas: Nº de sillas:

FECHA ____/_____/_____

FIRMA

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA (CIUDAD REAL).

DOCUMENTACIÓN NECESARIA: (presentar originales o fotocopias)

- Licencia de actividad y apertura vigente del local o establecimiento del que depende la instalación.
- Último recibo pagado del IAE, si corresponde.
- Último recibo pagado del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Fotografía de fachada del local y de la zona donde se pretende instalar la terraza.
- Copia del Seguro de Responsabilidad Civil
- Dos Planos acotados, a escala 1:100 - 1:200, con definición exacta de su ubicación y distancias a fachadas y bordillos, superficie a ocupar y colocación del mobiliario. - Línea de fachada del establecimiento y en su caso de los locales vecinos, describiendo los elementos existentes en la vía pública, tales como árboles, semáforos, papeleras, farolas, armarios de instalación de servicio público, contenedores de basura, bancos, y cualesquiera otros que permitan conocer el espacio libre existente para compatibilizar el resto de usos permitidos en la vía pública con la instalación pretendida. Mobiliario que se pretende instalar (con determinación geométrica de la ubicación del mobiliario y con especificación numérica de los elementos de mobiliario autorizados).